

## 5. PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO 2021 DEL SUBCOMITE

### **1. Sesiones 2021.**

a. *Fortalecer la participación institucional del Subcomité con el nivel municipal, el poder legislativo, la academia, el sector social y el sector privado.*

b. *Llevar a cabo cuatro ordinarias sesiones de acuerdo al siguiente calendario:*

- *Tercera semana de marzo*
- *Tercera semana de junio*
- *Tercera semana de septiembre*
- *Tercera semana de noviembre*

c. *Llevar a cabo sesiones extraordinarias cuando las circunstancias lo ameriten.*

### **2. Retroalimentación al funcionamiento del Subcomité.**

a. *Identificar áreas de oportunidad que permitan al Subcomité una mejor funcionalidad y así dar respuesta al rezago histórico de los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Puebla.*

## 5. PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SUBCOMITE EN 2021

### **3. Seguimiento**

- a. Dar seguimiento a los Indicadores de desarrollo integral de los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Puebla con un enfoque de Derechos.*
- b. Impulsar mecanismos que permitan identificar prioridades de atención a los Pueblos Indígenas y Afromexicano en territorio Poblano.*
- c. Establecer mecanismos de seguimiento a los indicadores de los Pueblos Indígenas y Afromexicano a nivel estatal, regional y municipal que permita avanzar en la reducción del rezago histórico.*

### **4. Información**

- a. Consolidar acuerdos con el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica que permita contar con una base de datos sobre las brechas de desigualdad en los Pueblos Indígenas.*

## 5. PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SUBCOMITE EN 2021

### **5. Vinculación**

- a. Fortalecer alianzas con el sector académico a fin de desarrollar acciones estratégicas en las regiones indígenas con un enfoque de Derechos.*
- b. Desarrollar alianzas con el sector privado a fin de establecer mecanismos de inserción de la producción indígena con mayores ventajas a los mercados.*
- c. Implementar alianzas a nivel municipal que permitan establecer mecanismos de fortalecimiento a la participación indígena y contribuir a la construcción de un desarrollo con identidad en el entorno municipal y territorial.*
- d. Promover mecanismos para la identificación de áreas de oportunidad en la transversalización de las políticas públicas a Pueblos Indígenas y Afromexicano en alianza con la Subsecretaría de Planeación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.*
- e. Concretar mecanismos de seguimiento a la Agenda 2030 en el marco de los Derechos de los Pueblos Indígenas.*